

**CAMBIO DE ESTUDIOS  
CURSO ACADÉMICO 2025-2026**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la normativa sobre criterios de valoración, orden de prelación en la adjudicación de plazas y procedimientos de admisión a estudios oficiales de grado [BOUZ núm. 4/2017], así como en el artículo 8 de la resolución de 14 de febrero de 2025, del Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza, por la que se hacen públicos los plazos y el procedimiento para solicitar admisión por cambio de estudios a grado en el curso académico 2025-2026 [BOA núm. 38, de 25 de febrero], una vez valorados los expedientes se procede a hacer pública la relación nominal y priorizada de los solicitantes admitidos y no admitidos en el Grado en Enfermería para el curso académico 2025-2026, con la calificación con la que han participado en el procedimiento.

**SOLICITANTES ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS (Lista de espera\*) PARA CURSAR**

**2º CURSO\*\***

Apellidos y nombre	Nota media ponderada***	Resultado	Prioridad****
Huertas García, C. Julia	8,78	LISTA DE ESPERA	1
Aladrén Mozota, Xenia	8,4	LISTA DE ESPERA	1
Pinzón Angola, Diana C.	8,35	LISTA DE ESPERA	1
Romero Germán, Clara	8,19	LISTA DE ESPERA	1
García Vásquez, Kenia E.	7,86	LISTA DE ESPERA	1
Pérez Lamuela, Verónica	7,65	LISTA DE ESPERA	1
García Molina, Victoria	7,53	LISTA DE ESPERA	1
Gracia Fernández, Ainhoa	7,47	LISTA DE ESPERA	1
Gracia Gabás, Andrea	7,24	LISTA DE ESPERA	1
Aznar Esain, Nahia	7,24	LISTA DE ESPERA	1
Sanós Giménez, Ana	6,85	LISTA DE ESPERA	1
Cinca García, Andrea	6,79	LISTA DE ESPERA	1
Morales Gallardo, Sara	6,78	LISTA DE ESPERA	1
Vidal Puértolas, J. Manuel	6,61	LISTA DE ESPERA	1
Calle Lanuza, María	5,3	LISTA DE ESPERA	1
Alonso Castañeda, Jaime	8,24	LISTA DE ESPERA	2
Azanza García, Diego	5,07	LISTA DE ESPERA	2

CSV: f69d5eacf9937dc24369c7c883e9f54d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANGEL ORDUNA ONCO	Director	23/06/2025 13:08:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f69d5eacf9937dc24369c7c883e9f54d>

**SOLICITANTES ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS (Lista de espera\*\*) PARA CURSAR**

**3<sup>er</sup> CURSO**

Apellidos y nombre	Nota media ponderada***	Resultado	Prioridad****
Vielá Morales, Yaiza	8,4	ADMITIDA	1
Laglera Martínez, Natalia	7,85	ADMITIDA	1
Longás Rasal, Alejandra	7,66	ADMITIDA	1
Soler Domínguez, Julia	7,39	ADMITIDA	1
Bernet Leris, Clara	6,99	ADMITIDA	1
Navarrete Martínez, Jorge	6,87	ADMITIDA	1
Gómez Pereda, Lola	6,8	ADMITIDA	1
Gracia Serrano, Dulce Nombre de M <sup>a</sup>	6,62	ADMITIDA	1

**SOLICITANTES ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS (Lista de espera\*\*) PARA CURSAR**

**4<sup>o</sup> CURSO**

Apellidos y nombre	Nota media ponderada***	Resultado	Prioridad****
Beltrán Romero, Laura	8,38	ADMITIDA	1
Francisco M. Menezes Do Santos	7,05	ADMITIDA	1

**SOLICITANTES EXCLUIDOS**

Apellidos y nombre	Resultado	Motivo de exclusión
Abadías Mendoza, Isis	EXCLUIDA	G
Azorín Rodríguez, Amanda	EXCLUIDA	D
Campos Gracia, María	EXCLUIDA	D
Cortés Laborda, María	EXCLUIDA	D
Cortés Ramos, Valeria	EXCLUIDA	D
Escario Nadal, Darío	EXCLUIDA	D
Garcés Crespo, Ariadna	EXCLUIDA	D
Peña Lucena, Daniela P.	EXCLUIDA	D
Subiñas Sadornil, Sandra	EXCLUIDA	D
Torres Hernández, Jesús	EXCLUIDA	D
Turcan, Tatiana	EXCLUIDA	D

CSV: f69d5eacf9937dc24369c7c883e9f54d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANGEL ORDUNA ONCO	Director	23/06/2025 13:08:00	



Motivos de exclusión	
A	No proceder de estudios universitarios oficiales parciales, cursados en otras universidades españolas y/o centros universitarios.
B	Los estudios cursados parcialmente en el extranjero no son universitarios
C	El solicitante ya ha obtenido la homologación del título universitario extranjero en España
D	No haber alcanzado el mínimo de 30 ECTS reconocidos / convalidados.
E	En caso de incumplimiento del régimen de permanencia en su Universidad/centro de origen, no haber transcurrido, al menos, tres cursos académicos desde que se produjo el incumplimiento [si se trata de continuar en la Universidad de Zaragoza estudios que conduzcan a las mismas competencias profesionales reguladas].
F	Haber presentado la solicitud fuera de plazo.
G	No haber aportado la documentación requerida

[\*] Las vacantes que se produzcan, tanto por la no matriculación de los alumnos admitidos como por anulación de matrícula, serán cubiertas por los solicitantes que figuran en la lista de espera, por riguroso orden y mediante aviso personal por parte del centro al correo electrónico indicado en la solicitud [art. 9, resolución de 1/marzo/2024].

[\*\*] A fecha de publicación de la presente resolución no existen plazas vacantes en 2º curso.

[\*\*\*] Tal como indica el artículo 18 del Acuerdo de 3 de abril de 2017, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la “normativa sobre criterios de valoración, orden de prelación en la adjudicación de plazas y procedimientos de admisión a estudios oficiales de grado” y modificaciones posteriores: - en el cálculo de la nota media se tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas hasta la fecha final del plazo de presentación de solicitudes - la ponderación para el cálculo de la nota media se realizará conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003 incluyendo, además de las asignaturas superadas y de las no superadas, aquellas que figuren como no presentadas, que puntuarán con 2,5. La aceptación, denegación de la admisión, o exclusión será asimismo notificada individualmente a cada uno de los solicitantes. Contra la citada resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector Magfco., en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación, a tenor de lo dispuesto en los arts. 30.4, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

[\*\*\*\*] **Prioridad 1:** Estudiantes procedentes de Grado de Enfermería; **Prioridad 2:** estudiantes procedentes de otras titulaciones.

Huesca, a fecha de firma electrónica.

CSV: f69d5eacf9937dc24369c7c883e9f54d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANGEL ORDUNA ONCO	Director	23/06/2025 13:08:00	



f69d5eacf9937dc24369c7c883e9f54d

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f69d5eacf9937dc24369c7c883e9f54d>